

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 7-11 de junio de 2010

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

*Para información\**



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2010/11-B/3**  
26 abril 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 — RWANDA 200030

**Asistencia para refugiados y apoyo para la  
recuperación de las comunidades de acogida y  
los hogares más vulnerables**

Número de beneficiarios	179.000 (promedio anual)
Duración del proyecto	24 meses (1º de enero de 2010 – 31 de diciembre de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	40.454 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	17.916.039
Costo total para el PMA	36.552.384

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ\*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645)

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

## RESUMEN

1. Rwanda sigue acogiendo a refugiados procedentes de la República Democrática del Congo como consecuencia de la situación de seguridad precaria en el este del país. En la actualidad hay 54.000 refugiados instalados en tres campamentos, cuyo sustento depende enteramente del PMA. Como Rwanda no está en condiciones de proporcionarles tierras, su integración es muy difícil y la repatriación es la única solución a largo plazo. Sin embargo, dado que es poco probable que las condiciones de seguridad mejoren en la República Democrática del Congo, no se prevé la repatriación de estas personas en un futuro cercano.
2. Los refugiados en Rwanda están expuestos a niveles elevados de inseguridad alimentaria, debido a la extrema pobreza y la falta de oportunidades de generación de ingresos. Además, los grandes campamentos de refugiados han contribuido al grave deterioro del medio ambiente de las comunidades vecinas, y esta situación resulta agravada por las frecuentes sequías y riadas que erosionan las cárcavas y empobrecen la tierra cultivable disponible. Todo ello ha contribuido a avivar el resentimiento contra la amplia presencia de refugiados.
3. En el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200030 se propone hacer frente a esta situación de precariedad de los refugiados mediante:
  - el suministro de una canasta de alimentos mensual para los refugiados que se hallan en los campamentos, y
  - la realización de actividades de alimentos para la creación de activos con el fin de rehabilitar las zonas afectadas por la presencia de refugiados, mejorar las capacidades productivas de las comunidades de acogida y, al mismo tiempo, hacer frente al deterioro del medio ambiente en los campamentos y las zonas circundantes.
4. Más de 70.000 rwandeses siguen viviendo como refugiados o solicitantes de asilo en la República Democrática del Congo, en Uganda y en otros países africanos. Están en curso negociaciones entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Gobierno de Rwanda y los países de acogida para examinar la condición de refugiados de estas personas, lo que podría dar lugar a que algunas de ellas retornen a Rwanda. Los refugiados que regresen recibirán una ración de tres meses para su reasentamiento.
5. El estado nutricional de la población de Rwanda no está mejorando. El análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y la encuesta sobre nutrición de 2009 indican que la prevalencia del retraso del crecimiento es del 52%, la de la emaciación, del 4,2%, y la de la insuficiencia ponderal, del 15,8%. La prevalencia de la infección por el VIH es del 3% y 149.000 personas viven con el VIH; muchos pacientes sometidos a tratamiento antirretroviral están aquejados por la inseguridad alimentaria.
6. La OPSR 200030 se propone hacer frente al problema de la desnutrición con programas nutricionales adaptados a las necesidades de los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas sometidas a tratamiento antirretroviral. En los centros de salud se seguirán estableciendo huertos familiares, con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), como medio de impartir capacitación en técnicas agrícolas, variedades de plantas nutritivas y métodos apropiados de preparación de alimentos. La finalidad es diversificar la dieta de los hogares y reforzar la seguridad alimentaria para reducir la desnutrición.

7. Por último, el PMA establecerá los mecanismos institucionales adecuados y fortalecerá la capacidad de las instituciones y las contrapartes del Gobierno a nivel de distrito para fomentar el proceso de apropiación de las actividades de la OPSR por parte del Gobierno y las comunidades. Basándose en los resultados obtenidos por las actividades de apoyo al fomento de las capacidades y la evaluación de las necesidades, el PMA reducirá progresivamente las intervenciones basadas en el suministro de alimentos sustituyéndolas por soluciones duraderas y promoviendo la participación plena y constante de las comunidades y las autoridades locales.